

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 257-11 que designa varios funcionarios consulares y diplomáticos en el exterior. Deroga el Art. 3 del Dec. No. 148-11. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 257-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Miguel Emilio Balaguer Martínez, queda ascendido a Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Japón.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Miguel R. Sebastián G., queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá.

ARTÍCULO 3.- El señor Gerardo Alfonso Güemez Mercado, queda ascendido a Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Quito, Ecuador.

ARTÍCULO 4.- La señora Angelina Vargas, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Chile.

ARTÍCULO 5.- El señor Julián Altagracia Pérez Pérez, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Rusia.

ARTÍCULO 6.- La señora Ekaterina Vásquez, queda designada Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Rusia.

ARTÍCULO 7.- Queda derogado el Artículo 3, del Decreto No. 148-11, de fecha 15 de marzo del 2011, que designó al señor Adrian Rodríguez, como Secretario de Primera Clase ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en New York, Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 258-11 que nombra varios funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 258-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

ARTICULO 1.- El señor José María Hernández Núñez, queda designado Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores (con su mismo sueldo).

ARTICULO 2.- La señora Katia María Rosario Paulino, queda designada Consejera del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- El Lic. Eduardo Lajara Rodríguez, queda designado Consejero de la División de Relaciones con Haití del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ